

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California

Principales Funciones de las Unidades Administrativas

ÁREA	Unidad de Programación y Presupuesto
(Artículo 29 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California)	
Atribuciones:	
I	Elaborar, en coordinación con la Unidad de Recursos Financieros y Cuenta Pública, el anteproyecto de presupuesto para su presentación a la persona a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas;
II	Coordinar la elaboración del Programa Operativo Anual de la Comisión Estatal;
III	Llevar a cabo la Planeación y Control Presupuestal ajustándose a las normas vigentes;
IV	Integrar, con la Unidad de Recursos Financieros y Cuenta Pública, los reportes e informes en materia financiera, presupuestal y contable para su entrega al Congreso del Estado, y
V	Todas las demás que le sean encomendadas por la Presidencia y la Dirección General de Administración y Finanzas de la Comisión Estatal y la normatividad vigente.